

Prat

14/1/80

Querido Pepe: Gracias por tu felicitación por el Nuevo año, y que sea para vosotros tan bueno como para sin dudar, y así mismo para el bien de España.

Me anuncia que mi asunto está ya a la vista del Ministro y que la resolución será de acuerdo con el informe del Consejo. Cuando se me comunicue formalmente te lo diré. Si existe realmente un acuerdo me conformaré aunque nada se me conceda. Sólo en el caso de que el Ministro me niegue algo que el Consejo me reconoce concederá acaso intentar los recursos procedentes, si ello vale la pena. En todo caso vendría conocer el informe.

Y nada te voy por hoy. Te repongo muy atareado y no quiero cansarte más.

Gracias y un fuerte abrazo